

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**DECRETO 1082 DE 2015** 

	CIUI	DAD DE EX BOGOTA		V		F-1	SUCURS CHAPINE				COD.SUC	NO.PÓLIZA 14-44-101201454	ANEXO 3
FECI DÍA 28	HA EXPE MES 06	DICIÓN AÑO 2024	DÍA 30	GENCIA MES 12	DESDE AÑO 2023	A LAS HORAS 00:00	DÍA 30	GENCIA MES 08	HASTA AÑO 2027	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PROR	TIPO MOVIMIENTO ROGA	
	_			***		0.4	TOP DEL	TOMAT	ODICAD	ANTIZADO			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZAD

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 830.110.570-1 **NEX COMPUTER S.A.S** SOCIAL

DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LCB 29 CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 552077

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / MINISTERIO DEL DEPORTE **IDENTIFICACIÓN** NIT: 899.999.306-BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: AV. CRA. 68 NO 55-65 CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4377030

ADICIONAL .

**OBJETO DEL SEGURO** 

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO 123561 CUYO OBJETO ADQUIRTE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE - AIO

**AMPAROS** 

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR

28/02/2025 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 30/12/2023 \$33,605,540.49 \$33,605,540.49

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 30/12/2023 28/02/2025 \$33,605,540.49 \$33,605,540.49 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES 30/12/2023 30/08/2027 \$16,802,770,24 \$16,802,770,24 LABORALES

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA DE FECHA 27/06/2024 DE LA ORDEN DE COMPRA NO 123561, EN EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/08/2024, TAL Y COMO FIGURA EN LA PARTE SUPERIOR.

OS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA **GASTOS EXPEDICIÓN** VALOR ASEGURADO TOTAL PLAN DE PAGO IVA **TOTAL A PAGAR** \$ \*\*\*\*\*\*\*\*47,964.00 \$ \*\*\*\*\*84,013,851.22 \$ \*\*\*\*\*32.306.00 \$ \*\*\*\*\*\*8.000.00 \$ \*\*\*\*\*7.658.00 **CONTADO** 

INTERMEDIARIO DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA CLAVE % DE PART. % PART VALOR ASEGURADO ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA 164207 100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101201454 FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

STED PLIEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO COM



•

**4** 

-

•

4

جه جه چه چه



## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**DECRETO 1082 DE 2015** 

		1-3000000000000000000000000000000000000	7										
		AD DE EXF BOGOTA,		2-2			SUCURS CHAPINE				COD.SUC	NO.PÓLIZA 14-44-101201454	ANEXO 3
FECI DÍA 28	HA EXPE MES 06	DICIÓN AÑO 2024	DÍA 30	GENCIA MES 12	DESDE AÑO 2023	A LAS HORAS 00:00	DÍA 30	GENCIA MES 08	HASTA AÑO 2027	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PROR	TIPO MOVIMIENTO	
	_				1000	DA	TOP DEL	TOMAC	ODICAD	ANTIZADO			100

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 830.110.570-1 **NEX COMPUTER S.A.S** SOCIAL

DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LCB 29 CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 5520777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8 MINISTERIO DEL DEPORTE BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: AV. CRA. 68 NO 55-65 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4377030

ADICIONAL:

























DISTRIBUCION COASEGURO



**♣** 

<u>-</u>

• 4

•

## Pagos con convenio \*No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
•	\$ *****32,306.00	\$ ******8,000.00	\$ ******7,658.00	\$ *******47,964.00	\$ ******84,013,851.22	CONTADO

CLAVE % DE PART NOMBRE COMPAÑÍA % PART VALOR ASEGURADO

ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA 164207 100.00

INTERMEDIARIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECÍFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO ITANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR. PRESTARAN SU COLABORACIÓN

<u>ARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL E</u>STADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

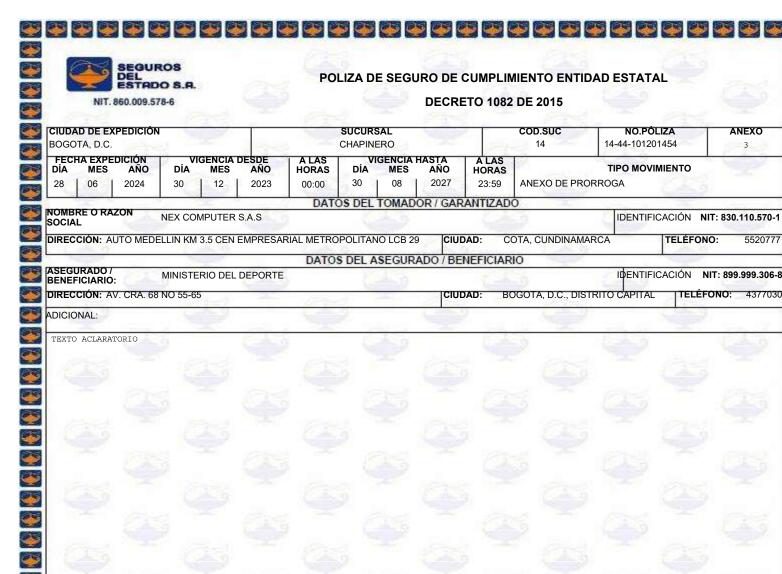
CHEQUE TOTAL \$



REFERENCIA PAGO:

1100211588144-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101201454

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

DLF1642071

ANEXO

3

552077

4377030

NIT: 899.999.306-8

TELÉFONO:



## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos póliza No 101201454, constar, que la anexo expirara falta de pago de la no por prima, revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de JUNIO de 2024

14-44-101201454

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas